

El Presidente Arévalo debe nombrar a un Fiscal General con el perfil adecuado para enfrentar al crimen organizado y a la corrupción en Guatemala

Ciudad de Guatemala. 5 de mayo de 2026.- El Panel de Personas Expertas Independientes (PEI-GT) expresa satisfacción y tranquilidad respecto de las manifestaciones del Presidente Bernardo Arévalo, en las que informa sobre los criterios que tomará en consideración para elegir a la persona que estará a cargo del Ministerio Público (MP) durante el periodo 2026-2030, al referir que seleccionará a una persona que posea el liderazgo, la integridad y el compromiso democrático necesarios para enfrentar los desafíos que le plantean el crimen organizado y la corrupción en Guatemala.

Es importante que el Presidente haya expresado que elegirá a alguien con buena formación técnica y capacidad de gestión, y capaz de impulsar una política de persecución penal que se coordine con la política de seguridad pública conducida por el gobierno de turno, un esfuerzo que debe ser de ida y vuelta para resultar exitoso.

El Panel ha subrayado por escrito y en reuniones con el Presidente la importancia de que se elija a la persona con el perfil que la Fiscalía requiere, dada la situación de impunidad y corrupción que enfrenta el MP.

Como hemos señalado, el proceso de designación aún no ha concluido y es importante que la ciudadanía continúe dando seguimiento hasta el 17 de mayo, fecha límite para que se concrete el relevo de la máxima autoridad en el MP.

Finalmente, subrayamos también la importancia de que este proceso concluya sin prácticas de criminalización ni entorpecimiento a través de amparos maliciosos, y nuevamente llamamos al Poder Judicial y a la Corte de Constitucionalidad (CC) a actuar conforme a las responsabilidades que están establecidas en la Constitución.

Para próximos comunicados e informes, invitamos a los medios de comunicación y población en general a mantenerse informados a través de:

- **X:** @pei_guatemala
- **Página web:** www.https://panelaltascortesgt.org/